

(Número 2749.—Su precio 6 cuartos.)

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL SABADO 7 DE FEBRERO DE 1824.

**SAN ROMUALDO, Y S. RICARDO, REY DE INGLATERRA.**

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 43', y se oculta á las 5 h. 17'

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 4.	56. 0	E.	Toldado
A las 12 del dia.....	30, 0, 30.	58. 5	Idem.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 00.	57. 0	Idem.	Claro

### MAREAS EN STA. BAHIA.

- 1.a Altamar á las 5 h. 58' mad.
- 2.a Altamar á las 6 h. 21' tard.
- 1.a Bajamar á las 12 h. 9' mañ.
- 2.a Bajamar á las 12 h. 34' noch.

Sr. Gobernador político y militar.—El coronel D. José Fernandez de Castro ante V. S. expongo: Que habiendose hecho público en esta ciudad la semana anterior, haberseme concedido un Real permiso para la introducion en ella, nada menos que de 50.000 fanegas de cacao con libertad absoluta de derechos, vinieron á la casa de mi habitacion varias personas haciendome proposiciones de ajuste sobre este abultado negocio, que á ser cierto resultaria por él un gravamen al erario público de mas de 200.000 pfs.

En el estado de decadencia y de angustia en que al presente se halla la Nacion, ni aun cuando estuviese en el de su mayor prosperidad, suponerme capaz de una solicitud tan desafortada y agena de mis honrados principios, comprometiendo con ella el honor del mismo Soberano; es una injuria atroz de que no puedo desentenderme.

Tengo bastantes fundamentos para creer que los inventores de una especie tan maligna, pertenecen á esas facciones liberticidas, que apesar de haber sucumbido el Gobierno constitucional que las soste-



nia , viven todavia en Cadiz-continuando sus trabajos á la sombra de la impunidad , y son las mismas que habiendome llevado hasta el borde del sepulcro , por medio de un proceso inicuo , que contiene mas nulidades y monstruosas infracciones de ley que ojas , no habiendo podido conseguir sus intentos sanguinarios , tratan ahora de querer manciliar mi honor con una nueva calumnia. Con el fin único de desvanecerla , suplico á V. S. se sirva permitirme la impresion de esta exposicion en el Diario Mercantil de esta plaza , que asi es de justicia. Cadiz 4 de Febrero de 1824. = José Fernandez de Castro. = Cadiz 6 de Febrero de 1824. = Concedido , é insertese precisamente en el diario de mañana. = Castillo.

*Semlin ( en Ungría ) 1.º de Enero.*

Las últimas cartas de Sevres , del 15 , y las de Birogliá del 7 de Diciembre , dicen que muchos griegos han sido presos en Macedonia por orden del pacha de Salonica , y que sus bienes han sido confiscados. Los griegos ricos que se han escapados de esta provincia , y que han llegado á Belgrado , hacen la pintura mas horrible de las vejaciones que se han puesto allí en practica ; se da da , segun las noticias que ellos han traído , si el celebre Abdollabud existe todavia. Las cartas de Macedonia y de Constantinopla habian ya anunciado su muerte ; pero es posible que un error de nombre haya dado lugar á esta noticia.

*Liorna 3 de Enero.*

Las cartas de levante anuncian que no han podido todavia componerse con las autoridades turcas acerca del desembarco de generos destinados para las plazas de comercio rusas en el mar Negro. Se exigen tantas formalidades que los capitanes de buques prefieren vender sus cargamentos en los puertos donde se hallan que esperar meses enteros antes de obtener de Constantinopla la autorizacion para continuar su ruta. Se nota que la Puerta procura en cuanto puede poner obstaculos al comercio de los europeos con los puertos rusos del mar Negro , y que para conseguirlo se vale ya de este pretexto ya de otro. Ejerce todavia con el mayor rigor el derecho de visitar los buques neutrales que están en sus puertos ; pues quiere , dice , convencerse de que no hay abordo de estos buques ningun griego revolucionario , ni propiedades pertenecientes á los griegos.

*Augsburgo 12 de Enero.*

Sabemos por una carta de Corfu de 30 de Noviembre que los diputados del Congreso griego , que se dirigen á Londres , los Sres. Andreas Lauriotis , Orlandos y Lydoristes llegaron á este puerto abordo de un paquete ingles. Han sido recibidos perfectamente , y se les ha festejado antes de su partida. Todo indica que el fin de su mision no es desagradable al gobierno ingles.

*Haya 13 de Enero.*

Las cartas de Demerary , fecha 18 de Noviembre , dicen que



aquella colonia gozaba entonces de una perfecta tranquilidad.

Paris 19 de Enero.

Escriben de Rochefort, fecha 15 de Enero: El Conde de Cartagena (Morillo) llegó aquí el Viernes último en el buque de S. M. *le Vigilant*, cap. Texier, el que salió de la Coruña el primero de este mes. Despues de detenerse 15 dias en nuestra ciudad dicho general Morillo, el cual viene acompañado de su esposa y de un hijo de 18 meses, irá á Tour y despues á Pont le-Roi, donde tiene un cuñado, y de allí á Paris. Está autorizado por el gobierno español para pasar un año en Francia para restablecer su salud.

Madrid 28 de Enero.

El Exmo. Sr. capitán general de esta provincia, con fecha de antes de ayer me dice lo que copio. = Exmo. Sr. = El Exmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra, á quien en 13 del actual dirigí una consulta para S. M., relativa á las repetidas suplicas que me llegan de oficiales de los disueltos ejércitos constitucionales, que piden permiso para venir á esta corte, me dice con fecha de 21 del actual lo siguiente. = Exmo. Sr. = He dado cuenta al Rey N. S. de la exposicion de V. E. de 13 del actual, relativa á las repetidas instancias que diariamente llegan á sus manos, tanto de padres de familia, cuyos hijos han correspondido á los ejércitos disueltos, como de los mismos individuos y otros oficiales cargados de familia en solicitud de que se les permita venir á esta corte, donde tienen medios de subsistir, faltando en otros parages por estar con licencia indefinida sin señalamiento de sueldo alguno, y enterado S. M. de cuanto V. E. hace presente y conceptua sobre la materia, se ha servido resolver, que llevándose á puro y debido efecto lo mandado, salgan de Madrid los oficiales procedentes de los ejércitos constitucionales, y se recuerde al supremo Consejo de la Guerra, como lo ejecuto en este dia, para que evacue lo mas pronto posible la consulta sobre los sueldos que deban disfrutar los oficiales á quienes se ha dado la licencia ilimitada sin asignacion de haberes. = De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y exacto cumplimiento en la parte que le corresponde. Yo lo hago á V. E. con el propio objeto, á cuyo fin debo manifestarle, que tanto por mi antecesor, como por mí, han sido libradas varias cartas de seguridad á diferentes oficiales de los comprendidos en la inserta soberana resolucion, antes que S. M. prohibiera la estancia en esta plaza, á lo que no tuviese su Real permiso, escepto aquellos de que habla la Real orden de 25 de Noviembre último, las mismas que V. E. tendrá la bondad de disponer lo conveniente para que sean recogidas, dando por no válida la que no esté expedida en el presente año, acordando en su consecuencia lo conveniente, para que sin dilacion alguna salgan de esta corte todos los comprendidos en la inserta determinacion por convenir asi al mejor servicio del Rey N. S. = Lo que hago saber en la orden general &c. = Quesada.



Para Buenos Ayres. = Saldrá de Gibraltar en todo el corriente mes la fragata inglesa *Two Sisters*, cap. J. B. Amellio; admite algunos generos finos à flete y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. A los Sres. D. Antonio Gibbs, hijos y Compañia.

Para Vigo Marin y el Carri. = El diate español S. Francisco de Asis, su cap. D. Bernardo Franco, dará la vela el 10 del corriente y admite alguna carga y pasajeros. A D. Agustin de Angaitira, calle de Murguia, num. 143.

#### CONSULADO.

Por disposicion del tribunal del Consulado de comercio de esta plaza se subasta para su remate al medio dia del Jueves 12 del corriente, una partida de libros, apreciada en 43.776 rsn. Quien quisiere proponer su compra acuda al tribunal al acto del remate, ó en interin á su escribania donde se le instruirá segun necesite, y admitirá la oferta que haga siendo arreglada. Cadiz 3 de Febrero de 1824.

#### AVISOS.

Para transijir puntos que están pendientes de despacho en la Mayoría de esta plaza, se hace preciso se sirvan comparecer en ella los siguientes: el coronel D. Agustin Otermin, D. Joaquin del Villar, oficial que fué de la intervencion general del Ministerio de la Guerra, el teniente Don Manuel de la Iglesia, y los sargentos retirados Eusebio de Flores y Nicolas de Arce.

Los Sres. jefes y oficiales existentes en esta plaza y à quienes corresponda justificar su existencia en el mes de la fecha, podrán acudir á la oficina de la Mayoría de ella con sus competentes pasaportes à recibir papeleta con que presentarse à solventar su revista ante el caballero comisario de guerra.

Los albaceas testamentarios de D. Juan Bautista de Oruesagasti del comercio de esta plaza, hacen saber al publico que desean finiquitar á la mayor brevedad su encargo, y por lo tanto las personas que tengan que hacer alguna reclamacion contra la espresada testamentaria ocurrirán con los documentos justificativos, que acrediten su haber, en el término de 4 meses por lo respectivo á los que existan en la Peninsula, y de un año para los de Ultramar. Cadiz 5 de Febrero de 1824. = Juan Ignacio de Ugarte. = Miguel Ignacio de Aguirre.

Se vende un peso grande de cruz con sus balanzas y pesas de bronce, con peso de 340½ lbs. : en la imprenta de este periodico darán razon.

Se vende una caja inglesa de hierro para dinero : en la imprenta de este periodico darán razon.

TEATRO PRINCIPAL. = Beneficio del Sr. Manuel Fernandez. = La correccion ó los amigos á la moda (comedia nueva, original en tres actos.) = El zorongó (por la Sra. Mariana Raboso, nueva.) = El Califá de Bagdad (opera.) = A las 7.

CON REAL PERMISO:

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA.